



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ACTA NO. 01/2015

**ACTA DE INICIO DE AUDITORIA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 25 veinticinco de mayo de 2015 dos mil quince, los Servidores Públicos **Licenciada en Contaduría Pública Yolanda Denice Suárez Aguayo y Héctor Nevárez Ríos**, adscritos a la Secretaría de la Contraloría Municipal de Guadalajara, con credenciales expedidas por la Dirección de Recursos Humanos de este Municipio, con números de empleado **0026001** y **0024745**, nos constituimos física y legalmente en el área que ocupa la Oficina de Combate a la Corrupción del Municipio de Guadalajara, sito en la calle Venezuela número 475, Colonia Americana, Código Postal 44100, a efecto de dar cumplimiento a la práctica de la auditoria con la **finalidad de obtener mayores datos que permitan el fortalecimiento de la estructura orgánica de esa dependencia, el mejoramiento administrativo y la transparencia de la información**, lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 61, fracciones I, V y VII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara. Constituidos en la citada área ante la presencia del titular de la Oficina de Combate a la Corrupción, **Maestra Martha Patricia Pérez Pérez**, quien se identifica con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector \_\_\_\_\_, se le hace entrega del oficio número **DAA/1014/2015**, de práctica de la auditoría suscrito por el Secretario de la Contraloría Municipal de Guadalajara, Contador Público Auditor, Gustavo César Galindo; presentado el oficio y recabado en él, el correspondiente acuse de recibo, la Licenciada en Contaduría Pública **Yolanda Denice Suárez Aguayo**, le requiere a la **Maestra Martha Patricia Pérez Pérez**, designe a dos testigos para efectos del legal desarrollo de la presente acta, así como al servidor público de enlace que se encargará de proporcionar y de dar acceso inmediato a los controles, información, documentos y cualquier tipo de instrumento necesario para el desarrollo de los procedimientos de auditoría, así mismo, para que señale un espacio físico en el cual se puede llevar a cabo los procesos de revisión ejecutables en sus instalaciones; acto continuo, la citada servidor público señala como testigos a los servidores públicos **Martín Israel Valenciano Martínez y Ricardo Adolfo Vázquez García**, quienes se identifican el primero de ellos con credencial expedida por la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado **0008161** y el segundo con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral bajo número de folio \_\_\_\_\_ precisando que serán las servidores públicos **Alina Areli Pérez Velázquez y Montserrat Elizabeth Guerrero Duarte**, los enlaces que proporcionaran



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ACTA NO. 01/2015

acceso a los controles, información, documentación y cualquier tipo de instrumento necesario que se requiera para el desarrollo y ejecución de esta Auditoría, quienes se identifican la primera de ellas con credencial expedida por la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0018465 y la segunda con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral bajo número de folio y por último, asigna como lugar de trabajo, un escritorio ubicado dentro del área que ocupa la Oficina de Combate a la Corrupción. Acto continuo, para efecto de dar inicio a los procesos de revisión, la Licenciada en Contaduría Pública Yolanda Denice Suárez Aguayo, le solicita a la Maestra Martha Patricia Pérez Pérez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 fracción XVII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en contexto con los numerales 1 y 13 fracción III, de la Ley Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco, lo siguiente: 1) Instrumento de control donde se registra la asistencia de los Servidores Públicos del área y; 2) La impresión de la Plantilla de personal adscrito a la Oficina de Combate a la Corrupción. Toda la anterior información generada del 1 uno de enero al 30 treinta de abril ambos del año 2015. Acto continuo, la Licenciada en Contaduría Pública Yolanda Denice Suárez Aguayo, hace del conocimiento a la Maestra Martha Patricia Pérez Pérez, que de acuerdo a los diversos procedimientos y al avance de la presente auditoría, se solicitará información adicional con posterioridad. Al no haber más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día en que se efectúa, firmando para constancia los que en ella intervienen y quieren hacerlo, dejando constancia que la presente acta se levanta por duplicado en 03 tres fojas útiles, declarando inutilizado el reverso de las hojas en que se imprime por no contener información generada en el acto.

  
MAESTRA MARTHA PATRICIA PÉREZ PÉREZ  
Titular de la Oficina de Combate a la Corrupción  
del Ayuntamiento de Guadalajara

MARTÍN ISRAEL VALENCIANO MARTÍNEZ  
Testigo



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ACTA NO. 01/2015

  
RICARDO ALDOLFO VÁZQUEZ GARCÍA

Testigo

  
ALINA ARELI PÉREZ VELÁZQUEZ

Enlace

  
MONTSERRAT ELIZABETH GUERRERO DUARTE

Enlace

  
L.C.P. YOLANDA DENICE SUÁREZ AGUAYO

Servidor público comisionado a la Auditoría.

  
HÉCTOR NEVÁREZ RÍOS

Servidor público comisionado a la Auditoría.

La presente foja útil forma parte de la acta de inicio de fecha 25 veinticinco de mayo de 2015 dos mil quince.-